

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36590** *EDIFICACIONES GOLOPE, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 304/10 seguida en este Juzgado a instancia de Tomás Castillo Laguía, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "Edificaciones Golope, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 6.359,63 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100087602-1**